



MENDOZA, 13 SEP 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 11486/2011, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Ing. Sebastián Mauricio LAZO;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 4, el presente cómputo se efectúa al 31 de agosto del año 2011.
Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Ing. Sebastián Mauricio LAZO (DNI: 25.428.870 - Legajo 30.343), una antigüedad docente de CINCO (5) años, TRES (3) meses y VEINTISIETE (27) días al 31-08-2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 263

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA